

nía con la mayor firmeza y estoicismo, y si habia sido débil sobre el trono, tuvo, á lo menos, entre cadenas, la gloria de demostrar el doloroso valor de la resignacion.

§ IV. Sentencia y muerte de Luis XVI.

Cuando todo estaba en la mayor agitacion, se instruia el proceso de Luis XVI. Peticiones de todas las secciones, y un gran número de diputados, habian pedido ya en las primeras sesiones, y con la mas cruel impaciencia, que se activase el fatal proceso. La Convencion, para responder á tan reiteradas demandas, nombró una comision de veinte y cuatro miembros, para que examinase las piezas que servian de base á la acusacion.

El 7 de noviembre hizo Mailhe, á

nombre de la comision, una relacion sobre la que presentó las tres siguientes cuestiones: ¿Puede ser juzgado Luis XVI? ¿Quien debe juzgarle? ¿Y de que modo se ha de juzgar? Se abrió inmediatamente la discusion, y se empezó por examinar separadamente la primera cuestion; pero alargándose demasiado la deliberacion, se permitió á los oradores tratarlas todas á un tiempo, y se oyéron una multitud de discursos en los dos sentidos. El lenguaje de los enemigos del rey era de tal modo apasionado, que era escandaloso ver que se constituian jueces estos hombres que se habian pronunciado tan violentos enemigos suyos. Manuel, Lanjuinais, y otros muchos diputados, sostuviéron que la Convencion no tenia derecho de juzgar á

Luis XVI, y que, aun cuando le tuviese, sería impolítico hacer uso de él « Busco entre nosotros jueces, decia Lanjuinais, y no encuentro sino acusadores. »

¡ Cosa admirable! Todas las memorias de aquel tiempo prueban, hasta la evidencia, que la mayoría de los diputados convencionales queria salvar á Luis XVI, y esta mayoría le condujo al cadalso; sin embargo este hecho puede explicarse: los girondinos llegaron á la Convencion con la intencion de establecer sobre bases sólidas un gobierno republicano, y, antes que todo, querian ejecutar el plan favorito, por el que habían derribado el trono con peligro de su vida. Luis se hallaba colocado entre ellos, y el cumplimiento de sus deseos, por lo que era preciso decidir de su suerte antes

de organizar la república, y el diputado que habia tenido valor para despreciar la muerte por llevar á efecto sus proyectos, no tenia el de arriesgar su popularidad y la realizacion de sus quiméricos designios por salvar un príncipe que podia inspirarle interes, pero que en el fondo miraba como enemigo. Los girondinos tratando de salvar á Luis XVI, no intentaron jamas disculparle, ni le deseaban la muerte; mas, era de su interes, creyendo que lo era tambien de la república, presentar al pueblo su antiguo rey, culpable de haberle vendido: á mas de que quedaban en mala situacion, acusándose á sí mismos, si, despues de haber hecho tantos cargos al príncipe, hubiesen tratado de absolverle.

En esta misma Convencion el mayor

número de que se componia el centro, no se habia aun atrevido á pronunciarse entre los girondinos y sus violentos contrarios; sin embargo, esta grandemayoría estaba dispuesta á liberar la vida al rey; pero habia pocas pasiones en esta parte de la asamblea, y por consiguiente poca necesidad de venganza; el terror que infundia el ayuntamiento de Paris, los puñales de los asesinos que rodeaban el lugar de la sesiones, las vociferaciones y amenazas de las tribunas, determináron el voto de los moderados, y el rey fué sacrificado al miedo que inspiráron las juntas secretas á estos tímidos legisladores.

La montaña, que queria aumentar la fuerza activa de la revolucion á costa de la tranquilidad de la Francia, vió en

la muerte de Luis XVI un nuevo movíl de energía. Las masás, levantándose, segun su sistema, para correr á las fronteras, no temerian ya, despues de este holocausto sangriento, la traicion ni la reedificacion de un trono derribado con la sangre. Los conspiradores interiores, llenos de espanto, cesarian de animar sus aliados exteriores, ó irian á reunirse á ellos, dejando á la Francia sin mas enemigos que los de la frontera. Este era el cálculo de los montañeses de buena fe; pero un motivo de interes personal hacia que el mayor número gritase, con escandalo y ferocidad, la muerte contra Luis XVI; las costumbres y principios de los girondinos manifestaban bastante su indignacion contra semejantes gritos, pues segun el grado de exaltacion á que ha-

bia llegado el pueblo, debía causar la pérdida de sus contrarios al primer paso, que diesen retrógrado; y la guerra, declarada una vez entre ellos y la gironda, su sombría energía había ya resuelto la exterminación de este desgraciado é interesante partido.

Otro incidente vino á fomentar las acusaciones hechas, contra el rey, con el motivo de haber descubierto unos obreros, que trabajaban en palacio, un armario de hierro escondido al parecer con un gran misterio. Roland fué inmediatamente á reconocerle, y, habiéndole hecho abrir, se apoderó de los papeles que contenia para entregarlos á la Convencion. Esta medida precipitada dió sin embargo armas á los defensores del rey, y se observó con razon que en todas las operaciones judi-

ciales el embargo de papeles en domicilio del acusado no debía hacerse sin su presencia; pero habiendo Luis XVI reconocido, despues, la mayor parte de las piezas que contenia el armario de hierro, la falta de formalidad no destruye la autenticidad de los documentos desgraciados que se habian desenterrado, y para cuyo exámen nombró la Convencion una comision de doce miembros.

La relacion de esta comision acusaba á muchos diputados girondinos, que se justificáron; pero Dufresne-Saint-Leon, primer oficial de la secretaria de hacienda, fué puesto en acusacion. Las demas piezas probaban la secreta inteligencia del monarca con los príncipes emigrados, y muchos miembros del partido patriota de la asamblea

3 de
Diciembre.

4 de
Diciembre.

constituyente. Hasta entónces no se supo la corrupcion de Mirabeau , y hubo una grande indignacion por los honores que se le habian hecho. Talleyrand, Rivarol , y algunos otros fuéron puestos en acusacion , y Robespierre se aprovechó de este momento para declamar largamente contra el rey. La asamblea, concluida la discusion, que la habia ocupado desde su reunion , decidió que Luis Capet fuese juzgado por la Convencion nacional. Se redactó en seguida el acto declarativo de los crímenes que se le imputaban , y la serie de preguntas que debian hacerse ; acordadas todas estas medidas preliminares , se hizo comparecer á la barra al ilustre acusado.

11 de
Diciembre.

Se batió la generala, y sonó el cañon desde la mañana , para reunir las guar-

dias nacionales, y numerosas tropas ocupáron la carrera por donde pasó Luis XVI , desde el Temple á la Convencion. Interrogado por el presidente Barere , respondió con modestia y precision á la absurdidad de muchos crímenes que le imputaban , pues entre otros cargos se hallaba el de haber derramado la sangre en el 10 de agosto , cuando diferentes partidos de la Convencion se disputaban el honor de este dia. Muchos crímenes de los que se le imputaban estaban mas ó menos cubiertos con la aceptacion de la constitucion ; por ejemplo , la fuga á Varennes , sobre la que habia decidido la asamblea constituyente , y los armamentos de julio 1789 , que precedieron al régimen constitucional. Es verdad , que podia hacerse cargo á Luis XVI , de

haber entorpecido la acción de la constitución, y efectivamente podía creerse unido, en intereses é intenciones á sus hermanos, para destruir este pacto sagrado, pero se le había prevenido, que en las ofensas hechas á la constitución, que habían jurado como él, se reconocía la inviolabilidad de su persona; y por consiguiente no se debía tratarle como acusado. Condenarle á muerte acusándole de haber violado una constitución que le declaraba inviolable, era un absurdo sanguinario, que llenó de vergüenza á los que le juzgaron.

Luis XVI eligió por defensores á Target y Tronchet, célebres abogados del colegio de París, y miembros de la asamblea constituyente. Target tuvo la baja cobardía de negarse á desempeñar

la siempre honrada comisión de defender la vida á un acusado, confesando, al mismo tiempo, bajo su firma, *el republicano Target*, que se negaba por contemplar con las ideas del día; el venerable anciano (1) Lamoignon de Malesherbes se ofreció á reemplazarle, y Luis XVI aceptó su generoso sacrificio. Tronchet y Malesherbes se valieron del joven Deseze para que llevase la palabra en la asamblea, y habiendo llegado el día fatal se fueron á la Convención con el desgraciado príncipe. Deseze pronunció un discurso fuerte y bien fundado, y Malesherbes añadió algunas expresiones penetrantes. Luis XVI dijo, con sencillez, que sus intenciones eran puras, y que siempre había deseado la felicidad del pue-

(1) Antiguo ministro de Luis XV.

blo.... Pero el convencimiento de sus jueces estaba formado de ante mano, y decidida su suerte.

No bien habia salido, cuando ya se oyéron los gritos de muerte. La montaña no queria abandonar el sitio sin condenar al rey; pero su sanguinaria mocion fué rechazada, y se deliberó de un modo solemne, hablando en cada seccion muchos oradores en favor y contra Luis. El ayuntamiento envió diputaciones escandalosas, para apresurar la sentencia del que llamaba tirano, mas la mayoría de la Convencion conoció que importaba mucho á su dignidad discutir detenidamente, y con tranquilidad, una cuestion de tanto interes.

Entónces los girondinos aventuraron en favor del rey un esfuerzo que no

los comprometiese, reclamaron una apelacion al pueblo de la sentencia, que se proponian sostener, y Vergniaud habló con elocuencia en este sentido; pero Robespierre y Barere le combatiéron, y el astuto discurso de este último atrajo muchos votos.

En fin, despues de una larga y penosa discusion se pusieron en deliberacion estas tres cuestiones. 1º ¿Es culpable Luis? 2º ¿Será sometida sa sentencia á la ratificacion del pueblo? 3º ¿Qué pena se ha de imponer á Luis?

Se votó sobre la primera; y todos los miembros presentes declararon que Luis XVI era culpable.

Una mayoría de cuatrocientos veinte y cuatro votos, contra doscientos ochenta y dos, desechó la apelacion al pueblo, por la que votaron los girondinos.

En fin la tercera cuestion , que iba à fijar la suerte del último rey de los Franceses, fué sometida al llamamiento nominal, y es preciso confesar que cualquiera que sea la opinion acerca de la sentencia de la Convencion nacional, no se puede menos de sentir un movimiento de disgusto, y horror, quando se leen los procesos verbales, en que este terrible llamamiento nominal está consignado. Los dos dias que se consagraron á esta triste deliberacion, subian uno tras otro los diputados à la tribuna , para pronunciar, en ella, sus votos en alta voz. Algunos girondinos, decidiéndose por la muerte, ponian restricciones á su sentencia: unos proponian una proroga, y otros reclamaban la cuestion de saber si era político ejecutar la sentencia, que condenaba à

Luis; pero el mayor número votó por la muerte, y en esta escena lúgubre, se cuidó de hacer frases que presentasen con elegancia la sentencia de una terrible condenacion. Algunos, sin embargo, no aspiraban à otra cosa en sus expresiones, que al lujo de su ferocidad contra la naturaleza. Barere fundó su parecer diciendo: « El árbol de la libertad no crece si no se riega con la sangre de los tiranos; » y votó por la muerte. « Que se divida el cuerpo de Capet en ochenta y siete pedazos, y se coloque uno en cada departamento; » dijo el señor Legendre. « La muerte, » dijo Sieyes con un tono seco; y Cambon por sobrepujar à los demas gritó: « Voto, por que Capet sea ahorcado en esta misma noche!!! » A pesar de estas atroces disposiciones la montaña

misma, se indignó cuando Igualdad (Orleans) (1) subiendo á la tribuna dijo con una odiosa firmeza: ¡Ocupado únicamente de mi deber, voto por la muerte! Ni los Tallien, los Billaud, ni los Marat se atrevieron á aplaudir esta crueldad cobarde de su colega.

En fin se contaron los votos, y fué la mayor parte por la muerte; doscientos ochenta y seis pidieron el destierro; setenta y dos la muerte, con diferentes condiciones, y trescientos sesenta y uno la muerte sin apelacion. El presidente publicó, á nombre del pueblo frances, que la pena impuesta á Luis, por la Convencion nacional, era la muerte. Los defensores del rey decla-

(1) El ayuntamiento de Paris dió al duque de Orleans el ridiculo nombre de Igualdad, que aceptó con gusto.

raron, que apelaba á la decision del pueblo sobre la sentencia dada contra él, y pidieron que se declarase insuficiente el número de votos, que no llegase á las dos terceras partes, para condenarle. Todas estas mociones fueron desechadas, como tambien la prorroga reclamada en la sesion precedente; pero la Convencion permitió al desgraciado rey que escogiese un confesor, y le prometió cuidar de la suerte de su familia, señalando el 21 de enero, para la ejecucion de la fatal sentencia.

A las seis de la mañana estaba toda la guardia nacional sobre las armas, y cañones colocados á ciertas distancias, por donde debia pasar Luis XVI. La vispera se le habia concedido la última conversacion, con su familia; comulgó por la mañana, y habló con

21 de
Enero.

su confesor sobre asuntos religiosos; á las nueve Santiago Roux, antiguo sacerdote, dependiente municipal, y el comandante Santerre, viniéron á buscarle, para conducirle á la muerte. Luis quiso entregar su testamento á Santiago Roux suplicándole que lo llevase á la Convencion: « No estoy aquí sino para llevaros al suplicio, respondió el foragido sacerdote, y otro municipal, menos bárbaro, tomó el papel de las manos del rey, que se despidió de su criado Clery, y siguió á sus infames conductores. Se le condujo, en el coche del ministro ejecutor, á la plaza de la Revolucion (1), en donde, víctima de sus hipócritas amigos, tanto como de sus bárbaros

(1) Plaza llamada, en otro tiempo, de Luis XV, y despues de la Concordia.

contrarios, pereció á la edad de treinta y ocho años, protestando de su inocencia, y tomando á Dios por testigo, de que la felicidad del pueblo habia sido siempre su deseo. Santerre hizo sonar todos los tambores de la guardia nacional, por impedir que el tropel oyese sus últimas palabras; y los gritos de ¡ Viva la república! estallaron en este momento en que una multitud extraviada miró como un triunfo la muerte de un hombre, que á lo mas era culpable de debilidad.

La Convencion, con una indecente insensibilidad, se ocupó, en esta triste mañana, de asuntos indiferentes. Una discusion sobre los teatros llenó casi el tiempo de la sesion, y el pueblo de Paris tuvo igualmente la misma impasibilidad.